

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B) NOMBRAMIENTOS Y CESES

Conselleria de Sanidad

RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2025, de la Dirección General de Personal, por la que se acuerda el nombramiento como funcionario de carrera con indicación del destino elegido, a las personas aprobadas del proceso selectivo por concurso de méritos excepcional de estabilización derivado de la oferta de empleo público de 2022, para la provisión de puestos vacantes del cuerpo superior de administración sanitaria y de salud pública de la administración de la Generalitat, escala sanidad ambiental (A1-S03-04), gestionado por la Conselleria de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en la base 14 de la convocatoria del concurso de méritos excepcional de estabilización para la provisión de puestos vacantes del cuerpo superior de administración sanitaria y de salud pública de la administración de la Generalitat, escala sanidad ambiental (A1-S03-04), gestionadas por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública (DOGV 9496, 23.12.2022).

Habiendo tenido lugar el acto único de elección de destino de las personas que tienen el derecho a optar a puesto en las resoluciones definitivas de los procesos selectivos referidos en el encabezado, por Resolución de 9 de mayo de 2025, de la directora general de Personal, publicado en la página web de la Conselleria de Sanidad en fecha 09.05.2025.

En uso de la competencia atribuida por el artículo 18 del Decreto 22/2025, de 11 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Sanidad,

RESUELVO

Primero

Acordar el nombramiento como funcionario de carrera con indicación del destino elegido, a las personas aprobadas de los procesos selectivos referidos en el encabezado, que se relacionan en el anexo I, en el cuerpo superior de administración sanitaria y de salud pública de la administración de la Generalitat, escala sanidad ambiental (A1-S03-04) La asignación del destino tendrá carácter definitivo.

La toma de posesión se producirá el día 5 de junio de 2025.

Perderán los derechos derivados de su participación en los procesos selectivos, previa audiencia y mediante la resolución motivada, quien, transcurrido dicho plazo, no se haya incorporado al centro adjudicado, salvo causa de fuerza mayor o imposibilidad, así apreciada por el órgano competente en materia de personal, que dictará la correspondiente resolución suspendiendo el plazo para la toma de posesión hasta la desaparición de la citada causa o imposibilidad.

Segundo

Publicar en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* la presente resolución.

La presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser impugnada por las personas interesadas mediante la interposición del recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación del acto recurrido, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa o potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Todo ello sin perjuicio de que se utilice cualquier otro recurso que se estime conveniente.

València, 16 de mayo de 2025

María Amparo Pinazo Gamir
Directora general de Personal

ANNEX II / ANEXO I

Cos superior d'administració sanitària i de salut pública de l'administració de la Generalitat, escala sanitària ambiental (A1-S03-04) – Destí triat per les persones aprovades

Cuerpo superior de administración sanitaria y de salud pública de la administración de la Generalitat, escala sanidad ambiental (A1-S03-04) – Destino elegido por las personas aprobadas

POSICIÓ / POSICIÓN	DNI	COGNOMS, NOM / APELLIDOS, NOMBRE	LLOC/PUESTO	SUBCENTRE DE GESTIÓ/SUBCENTRO DE GESTIÓN	CENTRE DE TREBALL/CENTRO DE TRABAJO
1	***6621**	BARBERA RIERA, MARIA	70467	C.G. SALUD PÚBLICA CASTELLÓN	CENTRO DE SALUD PÚBLICA DE CASTELLÓN
2	***7604**	DEL HIERRO TELLO, MARIA CRISTINA	65589	C.G. SSCC CONSELLERIA DE SANIDAD	DIRECCION GENERAL DE SALUD PÚBLICA
3	***9378**	SANCHIS BOIX, YOVANA MARIA	76336	C.G. SALUD PÚBLICA ALZIRA	CENTRO DE SALUD PÚBLICA DE ALZIRA
4	***5227**	MIGUEL PUIG, CRISTINA	64750	C.G. SSCC CONSELLERIA DE SANIDAD	DIRECCION GENERAL DE SALUD PÚBLICA